

ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL

Quien suscribe, **Fernando Cáceres Freyre**, en mi calidad de Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Educación, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley del Control Interno de las entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final) mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Educación.
2. Convocar a todos los servidores públicos del Viceministerio de Gestión Institucional bajo cargo a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Educación, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a horas 15:00 del día 01 de agosto del año 2017.



Fernando Cáceres Freyre
Viceministro de Gestión Institucional